



# JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA

*Textos extraídos del libro “La Marina en el Bloqueo de la Isla de León”.*

## COMBATE DEL PORTAZGO *Llegada del Ejército de Extremadura*



*...entró el ejército de Alburquerque en la Villa de la Real Isla de León en un estado tan lastimoso y aflictivo que habiendo pasado algunas fuerzas de infantería y varios escuadrones de caballería a guarnecer a Cádiz, la capital presenció la entrada de los restos de nuestro ejército de Andalucía con los uniformes destrozados, sin calzado muchos por las continuas marchas forzadas, y las huellas de hambres y los padecimientos en los rostros demacrados: tanta era la escasez, que teniendo que acampar la caballería aquella noche en la alameda del Perejil, mientras le preparaban alojamiento, ataron los caballos a grupos de árboles tiernos y a la mañana siguiente amanecieron éstos descortezados del todo.*

## MINISTERIO DE LA GUERRA DEL CONSEJO DE REGENCIA

### *Recibimiento al Teniente General Duque de Alburquerque.*

*La feliz llegada de Vuestra Excelencia con su Ejército después de unas marchas tan arduas, como prolijas y muchas veces aventuradas, acreditando su pericia militar en las maniobras y dirección de las tropas del mando de Vuestra Excelencia a cada instante expuestas a ser envueltas por el enemigo, debe exaltar el ánimo de todos los que nos hemos reunido para rechazarle, especialmente del Consejo de Regencia que considera este oportunísimo socorro como el único que pudiera asegurar la libertad de la Patria en medio de tantas desgracias.*

*En vista de esto, del orden, disciplina y entusiasmo, que se advierte en las tropas debidos a su General en Jefe, cuyo ejemplo, celo y esfuerzos, son imitados y eficazmente correspondidos de los demás Generales subalternos, Jefes y Oficialidad benemérita, ha resuelto el Consejo de Regencia del Reino, que además del mando del Ejército reúna Vuestra Excelencia el de la defensa de la Isla, para que confiados uno y otro a sus conocimientos militares y los de su Estado Mayor se hagan más fáciles y seguros todos los procedimientos y disposiciones que sean del caso: para lo cual tratará Vuestra Excelencia directamente con el Consejo de Regencia de cuantos auxilios necesite, en inteligencia de que dedicado este nuevo gobierno al esencial y único objeto de frustrar los intentos del enemigo, no se preocupará sino en vencer las dificultades que se presenten y buscar todos los recursos imaginables para conseguirlo; siendo tales sus esperanzas que no solo confía y se promete rechazar a los enemigos, sino que desde ahora se propone engrosar en breves días este aguerrido y bien constituido Ejército en términos de poder tomar la ofensiva y batir en sus campos o en sus retiradas a las tropas que se han arrojado a tan temeraria empresa, como es la de dar un golpe de mano a la plaza de Cádiz que será en efecto el baluarte del patriotismo español para su total ruina.*

*Que traslado a Vuestra Excelencia de Real Orden para su conocimiento y que lo comunique a quienes corresponda.*

*Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.  
Real Isla de León 23 de Febrero de 1810.*

*Firmado por el Marqués de las Hormazas. Señor Don Pedro de Cárdenas.*

## COMBATE DEL PORTAZGO

### *Llegada del Primer Cuerpo del Ejército Francés*



*...Llegó el ejército francés al Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana y puntos estratégicos entre éstas últimas dos villas, acercándose avanzadas a practicar reconocimientos. Algunos dragones, al aproximarse al puente Suazo para reconocer nuestras baterías, hubieron de meterse a caballo en el fango de las salinas, hundiéndose del todo para no poder referirlo.*

# MARISCAL VÍCTOR

## *Solicitud de Rendición.*

*Excelentísimos Señores Vocales de las Juntas de Gobierno de la ciudad de Cádiz e Isla de León.*

*El Rey nuestro Señor Don Josef Napoleón habiendo destruido en Ocaña al ejército que creyó apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierra Morena y ocupado en muy pocos días los Reinos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de júbilo le han jurado por su Rey.*

*Tan rápidas operaciones sólo pueden ser la obra de la sabiduría, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia.*

*Su Majestad se halla en los bordes de la Bahía de Cádiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio, porque no lo recibe de quien no lo conoce; solo desea la felicidad de sus pueblos y poner fin a una guerra que no puede sino conducir a la devastación de esta comarca y destrucción de las más ilustres de sus ciudades.*

*Con este objeto se ha dignado Su Majestad comisionarnos para que asegurando al Gobierno y habitantes de la ciudad de Cádiz e Isla de León de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, puedan diputar los sujetos que merezcan su confianza a tratar y convenir con nosotros en los medios de la más interesante conciliación y seguridad de la Escuadra y Arsenal que solo pertenecen a la nación.*

*Conduce este papel un buque parlamentario a quien debemos esperar se le trate como mandan las leyes de la guerra.*

*Dios guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años.*

*Puerto de Santa María, 6 de Febrero de 1810.*

*Firmado por Josef Justo Salcedo, Pedro de Obregón y Miguel Hermosilla.*

*JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE CÁDIZ E ISLA DE LEÓN:*

*Resolución a la Solicitud de Rendición.*

*La ciudad de Cádiz e Isla de León, fiel a los principios que ha jurado, no reconoce a otro Rey que al Señor Don Fernando VII.*

*Cádiz 6 de Febrero de 1810.*

*Firmado por Francisco Xavier Venegas.*



## COMBATE DEL PORTAZGO



*...No dando resultado alguno las intimaciones y añagazas dirigidas a los que habían impuesto el patriótico deber de salvar la nacionalidad española, el enemigo trató de abrir paso a viva fuerza para penetrar en la Isla, dirigiendo sus ataques al único camino posible, al puente Suazo...*

## COMBATE DEL PORTAZGO



*...Siendo rechazado cuantas veces lo intentó, con grandes bajas causadas por nuestra artillería. En esta acción se logró no solo batir a los franceses, sino que, picándoles la retaguardia en la retirada, fueron los defensores a posicionarse en el Portazgo, a unos dos kilómetros de la ciudad; sitio donde pudieron establecer una formidable batería protegiendo aquella, como única vía de acceso a la Isla.*

*Tal hecho de armas desanimó al ejército invasor e hizo crecer al mismo tiempo el entusiasmo de los sitiados, que se puso de manifiesto al tener noticia de la proximidad del enemigo, y no decayó un momento durante los dos años y medio que duró el sitio.*